Asunción, 18 de diciembre de 2015

Nota UOC. Nº 2.347/2015

Señores
RIO DE LA PLATA S.A.
Teléfono: (021) 941-050 (0982)771-801
Email: riodelaplata.sa@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 79/2015 PARA EL "MANTENINIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCILETAS HONDA" ID 301.012,** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1402 de fecha 18 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las empresa **DIESA S.A.**, por el monto mínimo de G. 275.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G. 550.000.000- (Guaraníes quinientos cincuenta millones), siendo esta una adjudicación plurianual cuyo monto correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 es del total máximo de G. 232.150.000 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones ciento cincuenta mil) y sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 hasta el monto total y máximo de G. 317.850.000.- (Guaraníes trescientos dieciocho millones ochocientos cincuenta mil)

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal DEAAP
Jefe - Departamento U.O.C

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion LCO 79/2015 Mant. y Rep. de motocicletas Honda ID 301012

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 18 de diciembre de 2015, 17:46
Para: "RIO DE LA PLATA S.A" <riodelaplata.sa@hotmail.com>

Buenas tardes

Se remite adjunto Nota UOC N°2.347/2015 por la que se comunica el resultado de la adjudicacion del llamado de referencia, favor acusar recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Notificación Rio de la Plata SA.pdf
58K

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Nota UOC. Nº 2.348/2015

Señores
DIESA S.A.
Teléfono: (021) 519-7000/ 503721
Email: rcarrizosa@diesa.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 79/2015 PARA EL "MANTENINIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS HONDA" ID 301.012,** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1402 de fecha 18 de diciembre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las empresa **DIESA S.A.**, por el monto mínimo de G. 275.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G. 550.000.000- (Guaraníes quinientos cincuenta millones), siendo esta una adjudicación plurianual cuyo monto correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 es del total máximo de G. 232.150.000 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones ciento cincuenta mil) y sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 hasta el monto total y máximo de G. 317.850.000.- (Guaraníes trescientos dieciocho millones ochocientos cincuenta mil)

Por este motivo, se le invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Así mismo en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal DEAAP
Jefe - Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento U.O.C

RECIBÍ CONFORME
FIRMA:
ACLARACIÓN: Damaris Sosa
C.I. Nº: 1248519
FECHA: 21/12/15
HORA: 10.22